

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Previsora Social Cooperativa Vivir NIT: 800108302-7 Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario:

CERTIFICAN

1 Que la Previsora Social Cooperativa Vivir NIT: 800108302-7 ha cumplido con las disposiciones en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

2 Que Previsora Social Cooperativa Vivir NIT: 800108302-7 cumplió con la obligación de presentar oportunamente la declaración de Renta por el año gravable 2021 el 5 de abril de 2022 adhesivo 91000879667919 número de formulario 1116607258011 y 2022 el 5 de abril de 2023 adhesivo 91001000082401 número de formulario 1117600380921 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional para el año 2022 y 2023.

3 Que la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad y en los registros de la Previsora Social Cooperativa Vivir NIT: 800108302-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 23 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN


Representante Legal
Edwin Albeiro Pérez Rivera


Revisor Fiscal
IVAN FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ
T.P.32.952-T
Designado por Auditoría y
Consultoría Integrales E.C
Registro JCC 587 de 1999



